

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3381** *PROYECTOS GENERALES PROINCO, S.L.*

D. Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 578/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Orlando Valiente García Andrade contra la empresa Proyectos Generales Proinco, S.L., se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Proyectos Generales Proinco, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.758,83 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 31 de enero de 2011.- Secretario Judicial, D. Joaquín Torró Enguix.

ID: A110006675-1